

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA INNOVADORA
ECUATORIANA CIA. LTDA AGRINECUA
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2014**

En la provincia de Santa Elena, hoy día 12 de Junio de 2014, siendo las 15h30 horas, en el domicilio de la compañía localizado en el Km. 94,5 Vía Guayaquil-Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA CIA. LTDA AGRINECUA**

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD.)
Rueda Mesías Carlos Mauricio	9.999
Irene Parker	1
TOTAL	10.000

Actúa como Presidente el titular Ingeniero Carlos Mauricio Rueda Mesías, y como secretaria ad hoc la señora Paola Paredes Pua.

El Presidente somete a conocimiento y aprobación el Orden del Día, el que ha sido aprobado por los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2013.
 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2013.
 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2013 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2014.
-
1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2013.-

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaria se dan lectura a los informes de Representante Legal que lo ha hecho suyo la Junta General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos

relativos al ejercicio económico 2013, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2013.-

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA AGRINECUA, relativos al ejercicio económico 2013 arrojan una pérdida de UDS. 99'311,00.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2014.

La Presidencia de la sesión, solicita al Secretario dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2014 a AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe de Representante Legal.
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, la secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 17H30 horas, se da por concluida la sesión.


Carlos Mauricio Rueda Mesías
Accionista
Presidente


Irène Parker
Accionista
Gerente General


Paola Paredes Pua
Secretaria Ad hoc